PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**EJIDO CHAMPILICO, MUNICIPIO DE ALTOTONGA, VER.**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**11 DE NOVIEMBRE DE 2016**

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0804/16, CON FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2016, ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE ALTOTONGA, PARA REALIZAR INSPECCION FORESTAL EN LAS AREAS BAJO SANEAMIENTO FORESTAL NOTIFICADAS PARA EL EJIDO CHAMPILICO. YA ESTANDO EN EL SITIO Y HABIENDOME ENTREVISTADO CON EL PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, SE PROCEDIO A RECORRER LAS 43.6 HECTAREAS REPORTADAS PARA SANEAR, RESULTANDO QUE A LA FECHA NO SE HAN FINIQUITADO LAS LABORES Y ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO PROPUESTO PARA EL CONTROL DE MUERDAGO EN PINO. SOLO SE OBSERVA AVANCE EN LA DELIMITACION Y SEÑALIZACION DE LAS ÁREAS BAJO TRATAMIENTO. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PRIMERO DE LOS DOS POLIGONOS BAJO SANEAMIENTO, NO PRESENTA INFESTACION POR MUESDAGO, POR LO QUE SE PRESUME FALSEDAD DE INFORMACION A LA SEMARNAT. SE LEVANTA EL ACTA CORRESPONDIENTE DETALLANDANDO LOS HECHOS Y OMISIONES.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					432.00	ALIMENTOS	11 DE NOVIEMBRE DE 2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	*$ 432.00*
				TOTAL		*$ 432.00*	

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.